

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCION N°.225

(2 de Septiembre)

Por medio de la cual se declara una insubsistencia y se hace un nombramiento.

EL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarase insubsistente a la señora NANCY NAVARRO, del cargo de Trabajadora Social de esta Personería Distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase a la señora MARLENE REVUELTAS CABARCAS, en el cargo de Trabajadora Social de esta Personería Distrital, con una asignación mensual de CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$162.450.00) M/CTE., más gasto de representación por un valor de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$25.650.00) M/CTE., en remplazo de NANCY NAVARRO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena, a los dos (2) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Dos (1992).

ANTONIO TORRES CASTAÑO  
Personero Distrital  
SECRETARIA GRAL.  
Cartagena de Indias

RAFAEL MARTELO GAVIRIA  
Secretario General  
SECRETARIA GRAL.  
Cartagena de Indias

Autenticado

Personeria Distrital de Cartagena de Indias  
D.T. y C. fiel copia de su original que reposa  
en los archivos de esta Personería.

Fecha: 16 MAR 1994

Secretaria General



# ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS

DILIGENCIA DE POSESION No. 197.

En Cartagena, a los Nueve (9) días del mes de Septiembre

de 19 92. compareció ante el Despacho de la Alcaldía del Distrito J.a Sra. MARLENE REVUELTA

CABARCAS. con el objeto de tomar posesión del

cargo de Trab. Social de esta Personería Distrital.

con sueldo mensual de 162.450+25650.G.R. para que fué nombrado en Propiedad

por Resolución No. 225

de fecha Septiembre-2-92.

Originario de Personería Distrital

Recibo de Inscripción No. 160437

Libreta Militar No.

Expedida en el Distrito No.

Cédula de Ciudadanía No. 45.468.543

expedida en Cartagena

Certificado Judicial TD. 338631.

Certificado de Paz y Salvo No. Tesorería y Contraloría de fecha Sept-8-92

Estampilla 3.792.00

Al efecto, prestó ante el señor Alcalde y el suscrito Secretario el juramento legal y prometió bajo su gravedad desempeñar bien y fielmente las funciones de su empleo.

Para constancia se firma la presente Diligencia.

El Alcalde,

GABRIEL ANTONIO GARCIA ROMERO

El Posesionado,

MARLENE REVUELTA CABARCAS

LA NOTARIA PUBLICA DE CARTAGENA  
Con este fotocopia del original que se encuentra en el expediente  
SEPT. 7 1992

LUIS B. AYBEO DE MORALES

El Secretario



V.B. [Handwritten initials]

[Faint text at the bottom of the page]